

May

Jose Boada

Juan Cuxart

E. Vives

rr. ~~reunidos~~

Jaime Balasch

Santiago Juré

Basilio Rufas

En Cornellá de Llobregat a veinte de Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento Don Jaime Balasch Cuxart, Don Santiago Juré Siguera, Don Amado Vives Pal, Don José Boada Huguet, Don Basilio Rufas Custer, Don Manuel Cerec, Rehús y Don Ebrencio Marcos Solderila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Vista el Acta del Tribunal encargado de informar a la Corporación sobre las aptitudes de las solicitantes a la Plaza de Telefonista de este Ayuntamiento, y demás circunstancias que concurren en las mismas, se acuerda nombrar con carácter interino Auxilian Telefonista a Magdalena Cuxart Juré con el haber de treinta pesetas semanales.

Vista la comunicación recibida de la Delegación de Hacienda dando traslado a las reclamaciones interpuestas por Don Pedro Garriga Soler y Doña Carmen Andreu, contra las Ordenanzas de arbitrios con fines no fiscales sobre solares sin cercar y fincas sin cercar, se acuerda probar el informe emitido por la Comisión de Hacienda, para su remisión a la Superioridad.

Visto el Dictamen de la Comisión de Gobernación, se acuerda:

Primero. - Proceder a la provisión en propiedad de un plaza de Portero nocturno de este Ayuntamiento.

Segundo. - Aprobar las Bases que regirán para la celebración del correspondiente concurso, confeccionadas por la Comisión de Gobernación.

Vistos los Presupuestos presentados por Don Pedro Melich, relativos a las obras de pintar una habitación del Ayuntamiento y las puertas del edificio de las Escuelas del Pacho, por la cantidad de pesetas ciento setenta y cinco y cuatrocientas cincuenta respectivamente, se acuerda encargar las mismas al referido industrial.

Vistos los Presupuestos presentados para la reparación de residuales de las Escuelas de la Avenida Clavé, se acuerda encargar las mismas a Don Gabriel Torres, por la cantidad de pesetas ciento cuarenta y cinco.

Aprobar el expediente de instalación de un motor Diesel ciento sesenta H. P. solicitado por Siemens Industria Eléctrica. Sociedad Anónima.

Aprobar las siguientes facturas: a Editorial Aranzadi pesetas sesenta y cinco. - a Don José Lloras pesetas noventa. - a Don Salvador Rosás pesetas trescientas setenta y una con treinta céntimos. - a Don Federico Madal pesetas veintitrés. - a Don Antonio Bonet pesetas novecientos noventa y cinco. - a Productos Aiglaón pesetas ciento sesenta y dos con cincuenta céntimos. - a Bayer Hermanos y Compañía pesetas doscientas cincuenta y una con diez y céntimos. - a Don Ramón Valls pesetas setenta. - a Don Jaime Benas pesetas cincuenta. - a Don Ramón Pallarés pesetas treinta y nueve con sesenta céntimos. - al mismo pesetas diez y seis. - al mismo pesetas doce con veinticinco. - a Don Rafael Henrich pesetas cuarenta y una con treinta céntimos. - a la Sociedad General de Aguas de Barcelona pesetas treinta y ocho con cincuenta céntimos. - a la misma pesetas seiscientos veinticinco con setenta y cinco céntimos. - a la misma pesetas veintidós con veinticinco céntimos. - a Francisco Company su nota de gastos pesetas ciento treinta y cuatro

con quince céntimos. - a Don Federico Nadal pesetas diez y ocho con cincuenta céntimos. - al mismo pesetas cuarenta y cuatro.

Visto el Dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda:

Desestimar la reclamación formulada por Doña María Badia Mariné, contra la cuota que le ha sido aplicada por el concepto de mejoras producidas por la pavimentación de la calle Mosen Cinto.

Vista la comunicación recibida de Educación y Descanso en la cual notifican que se ha organizado para la próxima festividad de Pascua de Resurrección, las típicas "Caramellas", se acuerda, subvencionar con la cantidad de ciento veinticinco pesetas como premios para dicho concurso.

Autorizar a Don Ramón Martí Roca, empleado del Centro Jurídico-Administrativo "Subirachs" vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de mil trescientas noventa y dos con cincuenta y cuatro céntimos por el concepto de Participación Patente Nacional primer trimestre de mil novecientos cuarenta y tres clases A. y B.

Aprobar los siguientes expedientes de obras: a Don Vicente Vidal Palés, permiso para derribar los edificios existentes de la Compañía de Colas y Gelatinas, emplazada en la calle Juan Maragall.

Aprobar la relación valorada de las obras de pavimentación de la calle Virgen del Pilar sector comprendido entre la Avenida Claré hasta la calle Capitan Cortés que asciende a pesetas dos mil ochocentas treinta y siete con nueve céntimos.

Aprobar la relación de los expedientes de Plus-Talía que empieza al número cuatrocientos cuarenta y siete con Don Juan Recort Casas de pesetas novecientos trece con doce céntimos y termina con el número cuatrocientos noventa y siete de Don Lorenzo Cortada Serránides de pesetas mil cuatrocientas setenta, importando en total la cantidad de diez y siete mil setecientos nueve pesetas con treinta y cinco céntimos.

y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos

los asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Jose Boada

Muy

Jose Boada Sr. Secretario

A. King

Judicial

En Cornellá de Sobregat a diez de Abril de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y ocho horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Jaime Balasch Cuat, Don Juan Cuat Ilargués, Don Santiago Jure Siguera, Don Cunado Vives Gal, Don José Boada Huguet, Don Basilio Rufas Custer, Don Manuel Pérez Rehués y Don Florencio Marcos Soldevila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Chavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Autorizar a Doña Antonia Segura Cancell, para que pueda vender Huevos en la vacante del puesto número diez del exterior de la Plaza del Mercado.

Autorizar a la solicitante Doña Amparo Soriano Peris, para que pueda abrir un establecimiento destinado a la venta de Huevos y Legumbres cocidas, en la calle Mosen Cinto número quince.

Autorizar al solicitante Don Francisco Solá Ribá, para que pueda abrir un establecimiento destinado a la venta de Mercadería Menor, en la Avenida José Antonio número doscientos ochenta y cinco.

Autorizar a Doña Dolores González, para que pueda abrir un